AYUNTAMIENTO
DE VEGADEO

OFERTA GENÉRICA URGENTE A PRESENTAR EN LA OFICINA DEL SEPE PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES/AS PARA LA 60ª FERIA DE MUESTRA DE VEGADEO 2025.

Puestos a cubrir:

- **1 PEÓN DE APOYO PARA LOS PUESTOS EXTERIORES:**

  Prestará servicio del 2 al 8 de junio ambos incluidos, en horario partido.

  Funciones: labores de apoyo del operario encargado de los puestos exteriores, señalización, cobros, etc....

- **8 PORTEROS:**

  Prestará servicio del 6 al 8 de junio ambos incluidos, en horario partido.

  Funciones: labores de control y comprobación de accesos en puertas: entrada principal, entrada de las 80 viviendas, entrada Fondrigo, entrada Mercasa, etc.

- **3 AZAFATAS:**

  Prestarán servicio del 6 al 8 de junio ambos incluidos, en horario partido.

  Funciones: informar, preparar espacios para actos, apoyo a oficina, reparto de folletos y cualquier otra propia del puesto.

- **6 OPERARIO/A DE SERVICIOS:**

  Prestarán servicio del **5 de junio al 9 de junio** en turnos de mañana y tarde

  Las funciones a desarrollar serán el mantenimiento y limpieza dentro y fuera del recinto ferial, mantenimiento de la carpa del ganado y cualquier otro trabajo que pueda surgir relacionado con la organización de la 60 edición de la Feria de Muestras de Vegadeo.

- **6 OPERARIO/A DE SERVICIOS:**

  Prestarán servicio del **5 de junio al 9 de junio** en turnos de mañana y tarde

  Las funciones a desarrollar serán para la limpieza de calles y control de vallado en la Carretera Nacional, así como cualquier otro trabajo que pueda surgir relacionado con la organización de la 60 edición de la Feria de Muestras de Vegadeo.

Valoración de Curriculum:

1.- Se valorará la Experiencia laboral **(máximo 3 puntos):**

- 0,20 puntos por día trabajado en puesto similar al solicitado por servicios prestados en anteriores ediciones de la Feria de Muestras de Vegadeo o en otras ferias y eventos organizados por el Ayuntamiento de Vegadeo.
- 0,10 puntos por día trabajado en otros puestos por servicios prestados en anteriores ediciones de la Feria de Muestra de Vegadeo.

2.- Se valorará la Experiencia laboral en el Ayuntamiento de Vegadeo **(máximo 2 puntos):**

- 0,05 puntos por mes trabajado en el Ayuntamiento de Vegadeo.

4.- Empadronamiento en el Ayuntamiento de Vegadeo: **0,5 puntos**.

5.- Hallarse en situación laboral de desempleo: **0,5 puntos.**

En caso empate en la puntuación total, tendrán preferencia, por este orden:
1º.- Quien tenga mayor puntuación total en el apartado 1.
2º.- Quien tenga mayor puntuación total en el apartado 2.
3º.- Por sorteo.

Requisitos: Cumplimentar solicitud y acreditar los méritos alegados en las Oficinas generales del Ayuntamiento de Vegadeo **hasta el viernes 30 de mayo a las 13 horas**.

- **Es imprescindible la presentación del Informe de Vida Laboral.**

Acreditación de méritos:

- La experiencia se acreditará mediante contratos de trabajo, nóminas o certificados de empresa donde deberá figurar necesariamente el puesto desempeñado y la duración.
- La situación de desempleo se acreditará con la presentación de la tarjeta de demanda actualizada o el informe correspondiente emitido por el Servicio Público de Empleo.

Modalidad de contrato: Contrato temporal a jornada completa, por circunstancias de la producción (ocasional previsible).

En Vegadeo, a fecha de firma electrónica